



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

379-22

Salta, **08** AGO 2022
Expediente N° 12.336/22

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Beatriz Aciar Díaz, mediante la cual solicita la aprobación del Cuso de Extensión denominado **"Diseño de Proyectos de Educación para la Salud"**; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por propósito ofrecer orientaciones para el diseño de Proyectos de Educación para la Salud y promover la construcción de propuestas educativas situadas y acorde a las necesidades socio-comunitarias.

Que es sin arancelamiento y está destinada a Licenciados en Nutrición, Enfermeros y Médicos.

Que la Lic. Estela OLA CASTRO, a fojas 07, toma conocimiento y eleva informe favorable conforme a la Reglamentación vigente (Resolución -CD- N° 345/18).

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 178/22, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/22, realizada el día 26/07/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Cuso de Extensión denominado **"Diseño de Proyectos de Educación para la Salud"** que se llevará a cabo durante los meses de Septiembre y Octubre de 2.022 mediante modalidad virtual, con una duración total de 30 (treinta) horas .

ARTICULO 2º. Establecer que el Curso se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **379-22**

Salta, **08 AGO 2022**
Expediente N° 12.336/22

ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Beatriz Aciar Díaz, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 379-22

Salta, 08 AGO 2022
Expediente N° 12.336/22

ANEXO

Título: "Diseño de Proyectos de Educación para la Salud"

Fundamentación:

El ámbito de la **Educación para la Salud** constituye un terreno fértil para contribuir al bienestar de las personas, incidir en su calidad de vida, así como promover estilos de vida saludables. Esto demanda por un lado el reconocimiento de la Salud como un campo en el que intervienen múltiples factores, y, por otro lado, la necesidad de dirigir acciones educativas que atiendan al individuo situacionalmente, es decir en interacción con su entorno.

"Se entiende la educación para la salud con enfoque integral como un proceso de generación de aprendizajes, no solo para el autocuidado individual, sino para el ejercicio de la ciudadanía, la movilización y la construcción colectiva de la salud en la cual participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo" (Proinapsa, 2014)

Los procesos de intervención educativa entendidos desde una configuración de educación para la salud integral, requieren instancias de diseño y programación, es decir, pensar una hoja de ruta que organice un recorrido posible hacia la construcción de nuevos aprendizajes. *Planificar, gestionar en el campo de la salud, como en cualquier otro campo, es tomar decisiones, y sólo tiene sentido si tenemos cierto poder para hacerlo, o si podemos acumular el poder necesario.* (PMC, 2010:27)

Posicionados en una perspectiva de **planificación estratégica**, este diseño se asume como un instrumento que articula un conjunto de elementos o componentes de manera dinámica, flexible y oportuna.

La planificación estratégica en salud se entiende como una forma de relacionar los problemas y necesidades en materia de salud que presentan los conjuntos sociales que viven en espacios geográficos delimitados, con los conocimientos y recursos institucionales y comunitarios, de tal modo que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta la resolución o control del

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **379-22**

Salta, **08** AGO 2022
Expediente N° 12.336/22

problema. (PMC, 2010: 32)

Un diseño de esta naturaleza se enfoca en atender demandas y necesidades de educación permanente tanto de profesionales del sector salud como de la comunidad en general y/o instituciones en particular.

Las intervenciones que se construyen permiten seleccionar, desarrollar y sistematizar saberes y actividades, recursos, tiempos y prácticas produciendo transformaciones y reflexiones capaces de incidir en el mejoramiento de la salud de las personas. En este sentido, el conjunto de procedimientos y prácticas educativas constituyen un engranaje fundamental en la atención primaria de la salud.

Propósitos:

- Ofrecer orientaciones para el diseño de Proyectos de Educación para la Salud.
- Promover la construcción de propuestas educativas situadas y acorde a las necesidades socio-comunitarias.

Contenidos:

1. Diseñar la enseñanza: Momentos.
2. Puntos de Partida: contextualización, diagnóstico y delimitación de tema o problemática de salud.
3. Componentes del diseño de Proyectos de Educación para la Salud.
 - a. Fundamentación y Destinatarios
 - b. Propósitos y Objetivos.
 - c. Estrategias y metodologías
 - d. Selección y Organización de contenidos
 - e. Actividades
 - f. Evaluación: criterios e instrumentos
 - g. Recursos: Humanos, materiales y financieros
 - h. Espacio y Tiempo: Cronograma.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **379-22**

Salta, **08 AGO 2022**
Expediente N° **12.336/22**

4. Procesos de Registro, Sistematización y Reflexión sobre la implementación del proyecto.
Análisis FODA.

Tipo de Actividad: Curso Extensión Universitaria con Modalidad a Distancia.

Metodología:

El espacio pensado en el marco del presente proyecto se sustenta metodológicamente en una configuración didáctica que integra y articula dialógicamente los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Desde esta perspectiva los actores son percibidos como sujetos sociales, portadores de saberes y experiencias que se conjugan en la construcción de los aprendizajes.

La participación es concebida como un elemento fundamental en este proceso, que se sostiene en el trabajo conjunto y colaborativo de los participantes. El eje vertebrador se ajusta a las premisas que enarbola la educación permanente, es decir la problematización y reflexión de lo social como práctica de salud colectiva que permite desocultar las condiciones concretas de los contextos en los que se desempeñan e intervienen los profesionales del campo de la salud.

El desarrollo de la propuesta asume una modalidad a distancia, contando con un Aula en la Plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNSa (<https://saludvirtual.unsa.edu.ar>) considerada un entorno virtual de enseñanza y aprendizajes. El aula virtual estará organizada en espacios de comunicación (a través de foros de consultas académicas y tecnológicas, mensajería), espacios de producción individual y grupal (a través de consignas en foros, tarea, wiki), de acceso a contenidos (documentos orientadores, enlaces a recursos disponibles en la red, producciones audiovisuales). También se prevé encuentros sincrónicos (mediante plataforma Zoom) para el tratamiento de los contenidos, el intercambio de experiencias y actividades que posibiliten la problematización de las prácticas y la relación entre la teoría y la práctica.

El acompañamiento y orientación a los cursantes estará a cargo del equipo de docentes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 379-22

Salta, 08 AGO 2022
Expediente N° 12.336/22

responsables a través de los encuentros sincrónicos y de atención de consultas asincrónicas. En esta dinámica el docente asume un rol de guía-facilitador que buscará poner en diálogo informaciones/conceptos/teorías y actividades, herramientas y recursos. Estas instancias posibilitarán a los participantes tanto el dominio cognitivo como el desarrollo de líneas de actuación pertinentes, significativas y oportunas.

Lugar de realización: Aula virtual en Data Center y Plataforma ZOOM para encuentros sincrónicos. Facultad de Ciencias de la Salud.

Fecha de realización: Septiembre y Octubre del 2.022, organizadas del siguiente modo:

Cronograma de Clases/Encuentros:

Inicio: 05 de septiembre

Primer encuentro sincrónico: Martes 06 de septiembre

Segundo encuentro sincrónico: Martes 20 de septiembre

Tercer encuentro sincrónico: Martes 04 de octubre

Cierre del curso: Viernes 21 de octubre

Carga Horaria: El curso tendrá una duración de 30 horas (distribuidas en actividades sincrónicas en plataforma Zoom y actividades en el aula virtual).

Destinatarios: Profesionales de la Salud: Nutricionistas, Enfermeros, Médicos.

Cupo: 50 personas.

Organización y Coordinación:

- Esp. Beatriz Aciar
- Esp. Gabriela Siñanes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **379-22**

Salta, **08** AGO 2022
Expediente N° 12.336/22

Docentes Responsables:

- Esp. Beatriz Aciar
- Esp. Gabriela Siñanes
- Lic. Hugo Darío Iriarte

Recursos:

- Físicos: infraestructura de la Facultad y la Universidad, box para reunión del equipo docente.
- Materiales: artículos de librería e insumos informáticos: PC, internet.

Inscripción: Se realizarán mediante formulario de inscripción:
<https://forms.gle/y1miNo6LiqnjziWm7>

Arancel: Sin arancel.

Evaluación:

Se considera a la evaluación como parte inherente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, un proceso continuo con enfoque holístico y formativo. Esta mirada permite valorar desempeños de las/los participantes en actividades y tareas de enseñanza desplegadas, posibilitando redireccionamientos oportunos y favorables para la formación del licenciado en enfermería.

En este proceso, se recabará información sobre los desempeños de las/los destinatarios a partir de sus producciones escritas y orales. En tal sentido, **los criterios** que orientan la evaluación son los siguientes:

- Apropiación significativa de los contenidos teóricos.
- Análisis y reflexiones sobre casos, experiencias y situaciones del ámbito laboral o de las prácticas formativas de enfermería; la creatividad para la producción de los trabajos y el



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 379-22

Salta, 08 AGO 2022
Expediente N° 12.336/22

trabajo en equipo.

- Respecto de la propuesta de enseñanza se consideran los siguientes criterios:
- Pertinencia e integración de la propuesta de enseñanza articulando instancias sincrónicas y asincrónicas.
- Oportunidades generadas para la participación de estudiantes y para la retroalimentación formativa.

Certificación:

Se otorgará certificación de aprobación a los participantes que alcancen el 80% asistencia a los talleres presenciales y aprueben el diseño de un proyecto de educación para la salud recuperando los aportes trabajados en el curso.

Bibliografía:

- Cifuentes Gil, Rosa María (2014) Formulación de proyectos pedagógicos para mejorar la enseñanza universitaria. 1º Ed. Centro de publicaciones educativas y material didáctico. CABA
- Basagoiti I. (2012). Alfabetización en salud. De la información a la acción. Sección 1. Capítulo 1.3. El paciente y la alfabetización en salud Valencia: ITACA/TSB.p.78-79 ISBN: 978-84-695- 5267-4. Disponible en <http://www.salupedia.org/alfabetizacion/>
- Perea Quesada, Rogelia et all (2009) Promoción y Educación para la Salud. Tendencias innovadoras. Ediciones Díaz de Santos. España.
- Perea Quesada, Rogelia (2011). Educación para la Salud y calidad de Vida. Ediciones Díaz de Santos. España.
- Programa de Médicos Comunitarios. (2010) Módulo 4: herramientas para planificación y programación local / Narciso Kestelman ... [et.al.]; con colaboración de Viviana Crivelli y otros; edición literaria a cargo de Mariela Rossen. - 1a ed. 1a reimp. - Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **379-22**

Salta, **08 AGO 2022**
Expediente N° 12.336/22

- Organización Mundial de la Salud. (1998). Promoción de la salud: glosario. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.1 p.21. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67246/1/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf
- Revel Chion, Andrea (2015) Educación para la salud: enfoques integrados entre salud humana y ambiente, propuestas para el aula. 1º Ed. Paidós. CABA

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa